

Quito, 31 de Marzo de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.

Presente.-

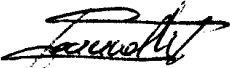
De mi consideración:

Yo, Jeanneth Alexandra Torres Encalada en calidad de Comisario he revisado los Balances del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, de la empresa S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A.; mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio, y las que constan en la Ley.

Los procedimientos de control interno establecidos en S.M.D. SISTEMAS MODULARES DUCON S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Jeanneth Torres.
C.F. 171388912-7
Comisario.

